

CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.G  
CP/ACTA 1409/04  
19 abril 2004

ACTA  
DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
CELEBRADA  
EL 19 DE ABRIL DE 2004

Aprobada en la sesión del 26 de enero de 2005

## ÍNDICE

	<u>Página</u>
Nómina de los Representantes que asistieron a la sesión .....	1
Palabras del Presidente del Consejo Permanente .....	2
Palabras del Ministro de Relaciones Exteriores del Ecuador.....	2

## CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

### ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 19 DE ABRIL DE 2004

En la ciudad de Washington, a las diez y media de la mañana del lunes 19 de abril de 2004, celebró sesión extraordinaria el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos para recibir al excelentísimo señor Patricio Zuquilanda Duque, Ministro de Relaciones Exteriores del Ecuador. Presidió la sesión el Embajador Miguel Ruíz Cabañas, Representante Permanente de México, y Presidente del Consejo Permanente. Asistieron los siguientes miembros:

Embajadora María Tamayo Arnal, Representante Permanente de Bolivia y  
Vicepresidenta del Consejo Permanente  
Embajador Denis G. Antoine, Representante Permanente de Grenada  
Embajadora Margarita Escobar, Representante Permanente de El Salvador  
Embajador Joshua Sears, Representante Permanente del Commonwealth de las Bahamas  
Embajador Valter Pecly Moreira, Representante Permanente del Brasil  
Embajador Esteban Tomic, Representante Permanente de Chile  
Embajador Juan Enrique Fischer, Representante Permanente del Uruguay  
Embajador Juan Manuel Castulovich, Representante Permanente de Panamá  
Embajador Jorge Valero Briceño, Representante Permanente de Venezuela  
Embajador Paul D. Durand, Representante Permanente del Canadá  
Embajador Henry Lothar Illes, Representante Permanente de Suriname  
Embajador Rodolfo Hugo Gil, Representante Permanente de la Argentina  
Embajador Luis Enrique Chase Plate, Representante Permanente del Paraguay  
Embajador Salvador E. Rodezno Fuentes, Representante Permanente de Honduras  
Embajador Walter Niehaus Bonilla, Representante Permanente de Costa Rica  
Embajador Horacio Serpa Uribe, Representante Permanente de Colombia  
Embajador Marcelo Hervas, Representante Permanente del Ecuador  
Embajadora Carmen Marina Gutiérrez Salazar, Representante Permanente de Nicaragua  
Embajadora Sofía Leonor Sánchez Baret, Representante Permanente de la República Dominicana  
Embajador John F. Maisto, Representante Permanente de los Estados Unidos  
Embajador Alberto Borea Odría, Representante Permanente del Perú  
Embajador Francisco Villagrán de León, Representante Permanente de Guatemala  
Ministra Delrose E. Montague, Representante Interina de Jamaica  
Embajador Duly Brutus, Representante Interino de Haití  
Consejera Jasmine E. Huggins, Representante Alterna de Saint Kitts y Nevis  
Primera Secretaria Yasmin Solitahe Odium, Representante Alterna de Santa Lucía  
Ministro Consejero Starret D. Greene, Representante Alternativo de Antigua y Barbuda  
Ministro Consejero Nestor Mendez, Representante Alternativo de Belice  
Primer Secretario Forbes July, Representante Alternativo de Guyana  
Consejero Paul Byam, Representante Alternativo de Trinidad y Tobago

También estuvieron presentes el Secretario General de la Organización, doctor César Gaviria, y el Secretario General Adjunto, Embajador Luigi R. Einaudi, Secretario del Consejo Permanente.

El PRESIDENTE: Con el quórum reglamentario declaro abierta la presente sesión extraordinaria del Consejo Permanente, convocada para recibir a Su Excelencia el Ministro de Relaciones Exteriores del Ecuador, Embajador Patricio Zuquilanda Duque.

#### PALABRAS DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO PERMANENTE

El PRESIDENTE: Señor Canciller, constituye un señalado honor para mí y para los miembros de este Consejo Permanente brindar a usted hoy la más cordial bienvenida a esta Casa de las Américas.

Señores y señoras Representantes Permanentes y Observadores:

El Canciller Zuquilanda Duque tiene una distinguida carrera diplomática de más de treinta y tres años en el Servicio Exterior de su país, donde ha representado a su Gobierno en Corea, Colombia, Egipto y los Estados Unidos. Asimismo, el Canciller Zuquilanda ocupó distintas posiciones ante organismos multilaterales y, en particular, me complace mencionar que el Ministro Zuquilanda vuelve hoy a este foro regional que, en su momento, lo recibió como Representante Alterno del Ecuador.

El Canciller Zuquilanda es doctor en Jurisprudencia, con estudios de postgrado en Comercio Internacional, y ha tenido una intensa actividad académica tanto en universidades de su país como del exterior.

Señor Canciller, el 26 de marzo pasado, el Representante Permanente del Ecuador ante esta Organización, Embajador Marcelo Hervas, en su calidad de Presidente de la Subcomisión de Temario, presentó un detallado informe sobre los trabajos preparatorios que se adelantan para la celebración del trigésimo cuarto período ordinario de sesiones de la Asamblea General.

Hoy, nos aprestamos con el mayor interés a escuchar la presentación del excelentísimo señor Ministro de Relaciones Exteriores del Ecuador sobre el tema central que abordarán los Jefes de Delegación en el curso de las sesiones plenarias de la próxima Asamblea General, que se celebrará en Quito del 6 al 8 de junio, gracias al generoso ofrecimiento de sede del Gobierno del Ecuador.

Señor Canciller, le reitero nuestro reconocimiento por su visita al Consejo Permanente.

#### PALABRAS DEL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DEL ECUADOR

El PRESIDENTE: Me complace ahora cederle el uso de la palabra al señor Ministro de Relaciones Exteriores del Ecuador.

El MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DEL ECUADOR: Señor Presidente del Consejo Permanente, señor Secretario General, señor Secretario General Adjunto, señores Representantes Permanentes y Representantes Alternos, señores Observadores Permanentes, señores Miembros de la Secretaría General, señoras y señores.

Me es sumamente grato retornar al seno de este Consejo después de veintiocho años y ahora en calidad de Ministro de Relaciones Exteriores del Ecuador. Deseo agradecer, en primer lugar, las finas palabras del señor Presidente el Embajador de México, Miguel Ruíz Cabañas. Quiero agradecer también a todos ustedes por atender las reflexiones del Gobierno ecuatoriano en relación con la propuesta para que el tema referido al desarrollo social y la democracia frente a la incidencia de la corrupción se constituya en el punto central del Diálogo de los Jefes de Delegación que asistirán a la próxima Asamblea General que se desarrollará en Quito y a la cual el pueblo y el Gobierno del Ecuador me han solicitado invitar a los señores Cancilleres y a cada uno de ustedes para que honren a mi país con su presencia.

En el contexto de la agenda social de la Organización, los Estados Miembros hemos enfrentado el gran desafío de avanzar en el desarrollo social y asegurar la gobernabilidad democrática, para lo cual hemos asumido el reto de cooperar en la lucha contra la corrupción. Esta lucha, a la que el Ecuador asigna gran importancia, está íntimamente vinculada con el desarrollo social y el fortalecimiento de la democracia, objetivos que sustentan el sistema interamericano.

La corrupción constituye un flagelo social y es motivo de relevante preocupación para todas las naciones del mundo. Debilita la democracia y socava la legitimidad de gobiernos e instituciones, por lo que es necesario y urgente una acción coordinada contra ella de toda la comunidad internacional.

El Gobierno ecuatoriano designó una misión especial integrada por dos altos funcionarios de la Cancillería, quienes se entrevistaron con los Representantes Permanentes de los Estados Miembros. De esas conversaciones que se efectuaron durante la semana pasada se obtuvieron importantes aportes, sugerencias y propuestas respecto del tema central que realizarán los Cancilleres y que serán, indudablemente, de gran utilidad para enriquecer el resultado de nuestras deliberaciones en Quito.

Los miembros de la OEA y de sus organismos especializados han reflexionado permanentemente sobre el desarrollo social, la democracia y la corrupción. En la Primera Cumbre de las Américas, por ejemplo, los Jefes de Estado y de Gobierno reconocieron que el problema de la corrupción requería la adopción de medidas y acciones de carácter multilateral y por ello se comprometieron a negociar una convención interamericana para la cooperación internacional contra dicho flagelo.

Los compromisos adoptados en el proceso de las Cumbres de las Américas nos dan asimismo una amplia base de acción y mandatos específicos a los que se suman principios recogidos en declaraciones fundamentales; de tal forma que la Carta Democrática Interamericana, que como ustedes saben, desarrolla los derechos y obligaciones para la construcción de una sociedad en que la transparencia de las actividades gubernamentales, la probidad, la responsabilidad de los gobiernos en la gestión pública, el respeto por los derechos sociales y la libertad de expresión y de prensa constituyen componentes fundamentales del ejercicio democrático.

Igualmente, la Declaración sobre Seguridad en las Américas, adoptada en México en octubre del año pasado, aporta mayores elementos e identifica la corrupción como una nueva amenaza a la seguridad de los Estados del Hemisferio.

En dicha Declaración reafirmamos nuestro compromiso de luchar contra la corrupción activa y pasiva, que constituye una nueva y verdadera amenaza a la seguridad de nuestros países y, además, socava las instituciones públicas y privadas y la confianza de la sociedad, genera grandes daños económicos, compromete la estabilidad, erosiona el Estado de Derecho y vulnera la capacidad gubernamental para responder con eficiencia a las demandas de los pueblos del Hemisferio.

Por ello, la misma Declaración sobre Seguridad señaló, como un imperativo político y moral, la cooperación, la asistencia judicial mutua, la extradición y la acción concertada para combatir la corrupción. Sus efectos, expresó dicha Declaración, se propagan hacia diferentes campos de la actividad de nuestros Estados. Por ello, el análisis del tema propuesto por el Ecuador para el Diálogo de los Jefes de Delegación que asistirán a la Asamblea General de Quito debe considerar nuevas vías de cooperación entre todas las naciones, para negar el refugio, repito, negar el refugio, tanto a corruptos como a corruptores en el sector público y en el sector privado.

En este esfuerzo que realizaremos en Quito es fundamental que privilegiemos la necesidad de promover, con más decisión, la cultura democrática en materia de combate contra la corrupción.

En esta misma línea de pensamiento, la Declaración de Margarita de octubre pasado calificó a la corrupción como un obstáculo crítico para el desarrollo social, y destacó que el buen gobierno, la transparencia y la rendición de cuentas son algunos de los elementos esenciales para hacer uso eficiente de la ayuda oficial al desarrollo.

En la reciente Declaración de Nuevo León afirmamos que el bienestar de los pueblos requiere el logro de tres objetivos estrechamente vinculados e interdependientes: primero, el crecimiento económico con equidad para reducir la pobreza; segundo, el desarrollo social, y tercero, la gobernabilidad democrática.

Asimismo, en la Cumbre de Monterrey, los Jefes de Estado y de Gobierno nos impartieron mandatos específicos para el combate a la corrupción, porque esta sustrae ingentes recursos y destruye lentamente el tejido democrático de nuestras sociedades.

Los profundos vínculos que nos hermanan a todos los pueblos de las Américas, en una proyección común acerca del futuro de nuestra región, se resumen en impulsar el desarrollo social y robustecer la democracia.

Sin embargo, la corrupción es un factor perturbador de esta sintonía y debe ser combatida, tanto desde el sector público como desde el privado. Así, la Convención Interamericana contra la Corrupción es, sin lugar a dudas, el más importante paso dado a nivel hemisférico en la lucha contra este fenómeno.

Estamos convencidos de que esta Convención no es el punto de llegada, sino, por el contrario, el primer gran paso que hemos dado para enfrentar esta lacra que atenta contra el desarrollo social y la democracia de nuestros pueblos.

Además del fortalecimiento de los mecanismos existentes y la elaboración de instrumentos nuevos, nuestros países deben ir más allá de las acciones legales y aceptar un código de conducta que

nazca de cada uno de los sectores involucrados en el ámbito nacional y se proyecte a nivel internacional en la construcción de valores éticos y morales comunes.

Señor Presidente, el combate a la corrupción, al igual que las acciones a favor de la democracia y del desarrollo social, como ya lo manifesté anteriormente, son tareas que incumben a todos los Estados, por lo que el Ecuador, en esta ocasión, propone reafirmar el compromiso de Nuevo León, en el sentido de negar acogida a quienes incurran en actos de corrupción, a quienes los corrompen y a sus bienes, y a cooperar en su extradición, así como en favorecer la recuperación y la restitución de los activos producto de la corrupción a sus legítimos propietarios.

En este sentido, el Ecuador considera importante apoyar la suscripción y ratificar la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, así como la Convención Interamericana sobre Extradición.

El desarrollo social y la democracia son conceptos complementarios. No podemos hablar de inclusión social sin referirnos a la participación ciudadana, eje fundamental de una interrelación que convierte la acción de gobierno en política de Estado.

La participación ciudadana en la Asamblea de junio en Quito tomará un nuevo impulso. Por ello, el Ecuador concede gran importancia al Diálogo de los Jefes de Delegación con los representantes de la sociedad civil.

El Ecuador, con apoyo de la Organización, ha puesto especial cuidado en esta participación. Hemos convocado a los diferentes actores de la sociedad civil hemisférica para que sean parte del proceso de preparación de la próxima Asamblea, a fin de que sus sugerencias y recomendaciones reciban la debida consideración. Creemos que sus aportes sobre el tema central que hoy presentamos serán importantes y estamos dispuestos a entablar un diálogo fructífero que nos permita avanzar en la identificación de estrategias novedosas en el combate a la corrupción y en el desarrollo de políticas públicas.

Señor Presidente, el Ecuador ha propuesto el tema señalado porque está convencido de que solo juntos podemos construir y desarrollar una agenda hemisférica que privilegie el buen gobierno, la transparencia, la institucionalidad democrática, la ética y la moral de todos los sectores, y donde la corrupción no tenga cabida.

De ahí que reafirmamos los compromisos asumidos en las Cumbres y declaraciones hemisféricas y ratificamos nuestra fe en la cooperación y solidaridad internacionales, que nacen de la real aplicación de los instrumentos internacionales vigentes.

Otro importante avance ha sido la adopción de recomendaciones adoptadas en este mes de abril por la Conferencia de los Estados Partes del Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción; en particular, las que hacen relación con las medidas concretas encaminadas a fortalecer dicho Mecanismo.

Aspiramos a que la Asamblea General de Quito pueda establecer mandatos precisos para continuar en este proceso que deberá fortalecerse en la Reunión de los Estados Parte de la

Convención Interamericana contra la Corrupción, que por disposición de la Cumbre Extraordinaria de Monterrey se llevará a cabo en Managua en julio de este año.

Finalmente, señor Presidente, señores Representantes Permanentes, señor Secretario General y demás autoridades de la Organización, les reitero la cordial invitación del Gobierno y el pueblo del Ecuador a todos los señores Cancilleres, a todos los Representantes de los Estados Miembros de la Organización, a los Representantes de los países Observadores, a los Representantes de los organismos del sistema interamericano y de los organismos internacionales para que participen en la próxima Asamblea General en Quito, ciudad Patrimonio Cultural de la Humanidad, donde les puedo asegurar que serán acogidos con el afecto y cordialidad que caracteriza al pueblo ecuatoriano.

Señoras y señores, muchas gracias. [Aplausos.]

El PRESIDENTE: Agradecemos al excelentísimo señor Ministro de Relaciones Exteriores del Ecuador, Embajador Patricio Zuquilanda Duque, su intervención. Estoy seguro, señor Canciller, de que sus palabras serán una gran inspiración para que los Jefes de Delegación traten apropiadamente el tema “El desarrollo social y la democracia frente a la incidencia de la corrupción” que su Gobierno ha propuesto como tema central para la próxima Asamblea General de la Organización.

Pido a las señoras y señores Representantes permanecer en sus respectivos sitios para aguardar ahora el saludo protocolar del excelentísimo señor Ministro de Relaciones Exteriores del Ecuador. Muchas gracias.

[El Ministro de Relaciones Exteriores del Ecuador saluda a los señores Representantes y luego, acompañado por el Secretario General, abandona la sala.]

Se levanta la sesión.

AC00865T01



ISBN 0-8270-4746-0